



## Resolución Definitiva de candidatos seleccionados y de reserva de la convocatoria 2017 de los Contratos Postdoctorales

A la vista del informe de las solicitudes seleccionadas y de reserva propuestas por la Comisión de Evaluación y corroborada por la Comisión de Investigación, este órgano instructor acordó dictar resolución provisional de candidatos seleccionados y de reserva, publicada el 13 de noviembre de 2017.

Tras el estudio de las alegaciones presentadas por los candidatos reclamantes en el plazo correspondiente, y revisadas de oficio las valoraciones globales en todas las áreas de conocimiento se acuerda lo siguiente:

1º Dictar resolución definitiva donde se incluyen los candidatos seleccionados y, en su caso de reserva (Ver Anexo). El orden de prelación de los candidatos seleccionados y de reserva es el obtenido conforme a los criterios que establece el artículo 5 de la resolución de la convocatoria.

2º En el caso de renunciar al contrato, el interesado deberá comunicarlo por escrito en el plazo máximo de tres meses desde el 9 de enero de 2018, dirigido al Vicerrector de Investigación y Transferencia, para así proceder al llamamiento del suplente correspondiente.

3º A solicitud del interesado y por causas justificadas, siempre y cuando el Vicerrector de Investigación y Transferencia las considere oportunas, podrá diferirse la contratación del candidato seleccionado en un plazo máximo de seis meses.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, el candidato podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, o recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en la web del Servicio de Investigación.



Juan Teodomiro López Navarrete

Vicerrector de Investigación y Transferencia

Málaga 11 de diciembre de 2017

**UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**  
**REGISTRO GENERAL**

**Salida**

**Nº. 201700200007457**

**12/12/2017 10:22:47**





## ANEXO I. LISTADO DE CANDIDATOS SELECCIONADOS

### - Arte y Humanidades:

1.- Bryla, Martyna

### - Ciencias de la Salud

1.- Sánchez Mejías, Elisabeth

### - Ingeniería y Arquitectura

1.- Moreno Dueñas, Francisco Ángel

2.- Toutouth El Alamin, Jamal

### - Ciencias Experimentales

1.- Valero Romero M. José

2.- Naranjo Rosa, Cristina

### - Ciencias Sociales y Jurídicas

1.- Benítez Porres, Javier





## ANEXO II. LISTADO DE CANDIDATOS SUPLENTE

### - Ciencias de la Salud

- 1.- Rodríguez Pérez, Luis Manuel
- 2.- Arrabal Núñez, Sergio
- 3.- Roldán Jiménez, Cristina
- 4.- Merchán Baeza, José Antonio

### - Ingeniería y Arquitectura

- 1.- Ruiz Sarmiento, José Luis
- 2.- Ferrer Urbano, Francisco Javier
- 3.- Villén Guzmán, M. Dolores
- 4.- Núñez Montañez, David Alejandro

### - Ciencias Experimentales

- 1.- González Cano, Rafael Carlos
- 2.- Vida Hinojosa, Carmen María
- 3.- Valderrama Carvajal, Alejandra



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Investigación y Transferencia  
Servicio de Investigación

- Ciencias Sociales y Jurídicas

- 1.- Sánchez Alvares, Nicolás
- 2.- García Pardo, Francisca
- 3.- Cisneros Martínez, José David
- 4.- García Sancho, Esperanza
- 5.- González Jurado, Deborah
- 6.- Mancila Mancila, Julia
- 7.- Fersini, María Pina
- 8.- Cuarteto Naranjo, Antonio
- 9.- Ramos Sosa, M. del Pino
- 10.- Romero Padilla, Yolanda
- 11.- Ortega Palomo, Germán
- 12.- Peña Trapero, Noemí
- 13.- Damián, Ionela Mihaela



EFQM

AENOR



Edf. Pabellón de Gobierno. Plaza de El Ejido, 2 (29071)

Tel.: 952 137 472

E-mail: [serinvestigacion@uma.es](mailto:serinvestigacion@uma.es)